



Nueva ruta en el Mapa Concesional de líneas de autobuses estatales

Transportes somete a información pública el anteproyecto para el Corredor Madrid – Valencia del mapa concesional

- Se propone conectar 164 municipios en 9 provincias de Madrid, Castilla – La Mancha, Aragón y Comunitat Valenciana, con 6,2 millones de potenciales beneficiarios.
- El Ministerio mantiene todas las paradas actualmente en servicio con el objetivo de asegurar la continuidad del transporte público en los territorios afectados.
- La revisión del diseño responde a la limitada colaboración de algunas administraciones autonómicas en la ordenación de los tráficos intraautonómicos de su competencia, que el Ministerio continuará prestando para salvaguardar el interés general.
- La definición del nuevo mapa concesional sigue su curso tras la aprobación del corredor Bilbao-Castro Urdiales y la consulta pública sobre el Madrid-Zaragoza-Cataluña.

Madrid, 16 de enero de 2026

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha abierto al trámite de información pública el anteproyecto para el establecimiento del servicio público de transporte regular de viajeros por carretera entre Madrid y Valencia, con el fin de cubrir todas las paradas que se encuentran actualmente en servicio. [El anuncio se ha publicado ya en el Boletín Oficial del Estado.](#)

Se trata de la misma línea que se sometió a información pública en abril de 2025, y que ha debido revisarse ahora tras la negativa de las comunidades autónomas a asumir ellas mismas las rutas intraautonómicas. De esta manera el Ministerio, en cumplimiento de sus propios compromisos, publica un nuevo anteproyecto con los ajustes necesarios para mantener dentro del ámbito estatal estas rutas rechazadas por las CCAA y garantizar así la movilidad de los ciudadanos.



A partir de ahora, y hasta el 27 de febrero, [el anteproyecto podrá ser examinado en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#). Dentro de ese plazo, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la Sede Electrónica del Ministerio.

Características del nuevo servicio

El anteproyecto mantiene el ámbito territorial del corredor Madrid-Valencia conectando 164 municipios de las provincias de Albacete (12 municipios), Castellón (12 municipios), Ciudad Real (5 municipios), Cuenca (55 municipios), Guadalajara (25 municipios), Madrid (7 municipios), Teruel (17 municipios), Toledo (2 municipios) y Valencia (29 municipios).

Además, incluye rutas entre las ciudades y poblaciones de Madrid y Guadalajara con Teruel y de estas dos últimas, a su vez, con Valencia. Por último, comprende la relación entre las ciudades de Teruel y Castelló de la Plana y de Ciudad Real con Valencia.

Asimismo, el Corredor favorece la conectividad entre varias comarcas limítrofes entre sí: La Plana de Utiel-Requena (provincia de Valencia) y La Manchuela (Cuenca); la Serranía Baja de Cuenca y el Rincón de Ademuz (Valencia); la comarca del Alto Palancia (Castellón) y Gúdar-Javalambre (Teruel); y la comarca del Señorío de Molina, en Guadalajara, con la provincia de Teruel.

La población potencialmente atendida por el servicio, considerando únicamente los habitantes de los municipios incluidos, asciende a 6.224.998 habitantes.

Este nuevo corredor abarca los tráficos que actualmente atienden las concesiones de transporte regular de viajeros por carretera VAC-051, VAC-248, VAC-255 y VAC-260.

La futura licitación del anteproyecto sometido a audiencia pública permitirá reducir las tarifas y mejorar los servicios mediante la renovación de los vehículos y la digitalización de los servicios.

Actualización y reordenación del Mapa Concesional

El sistema concesional actual presta servicio a cerca de 2.000 municipios en todo el país, siendo una red extensa y vital para la movilidad interurbana. Este sistema tiene su origen en los años 40 del siglo pasado, y a lo largo de las décadas ha demostrado ser un modelo eficaz para



Nota de prensa

garantizar la conectividad y accesibilidad a través de servicios regulares de autobús, considerados de interés público.

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, consciente de los retos actuales y ante el retraso en la implementación de este nuevo diseño, ha decidido avanzar en la reordenación del mapa concesional actual sin perder la esencia del sistema que ha funcionado.

Esto implica que sea el Ministerio quien mantenga todas las paradas y rutas actuales, garantizando la continuidad de los servicios que los usuarios conocen y valoran, pero permitiendo a su vez que se pueda avanzar en la renovación de las concesiones estatales, una cuestión que se ha marcado también como prioritaria dentro de este esquema.

Para ello, se lanzarán los procedimientos de licitación necesarios que respetarán las condiciones legales vigentes y fomentarán la competencia leal entre las empresas concesionarias. Esta estrategia permitirá cumplir con varios objetivos, como la reducción generalizada de tarifas, la potenciación de las rutas directas manteniendo la cobertura actual, mayor seguridad jurídica para las empresas, mejora de la sostenibilidad mediante la renovación de flotas y mejora de los servicios a través de nuevos canales de comunicación y comercialización de los billetes y la implementación de sistemas inteligentes de transporte que faciliten la información al usuario.

Posibles avances posteriores requerirán, como se ha indicado, la implicación de las Comunidades Autónomas. Así, el Ministerio seguirá trabajando con ellas con el espíritu de colaboración que ha mantenido hasta la fecha.



Nota de prensa

